



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires 28 de mayo de 2008.

RES. CSEL N° 94 /2008

VISTO:

El concurso nro. 32/06 convocado para cubrir cargos de Asesor Tutelar ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los concursantes rindieron el examen escrito, el jurado presentó su dictamen y fueron resultas las impugnaciones que se dedujeron.

Que, asimismo, en el día de la fecha el Centro de Salud Mental Arturo Ameghino remitió las evaluaciones psicológicas de los concursantes informando que, con el objeto de agilizarlas, se continúa con dichas evaluaciones y la entrevista psiquiátrica queda supeditada a la indicación del área de Psicología.

Que en tales condiciones esta Comisión considera que, sin perjuicio de la hipotética ampliación del informe, puede reputarse cumplido el examen previsto en el art. 32 del reglamento de concursos (Anexo I, Res. CM nro. 160/05) y convocarse a los concursantes que hayan superado el puntaje a que se refiere el art. 29, último párrafo, de dicho reglamento y realizado el examen psicológico para la entrevista personal con arreglo a lo dispuesto en el art. 31.

Que la entrevista se llevará a cabo en la sede del Consejo, debiendo adoptarse por Secretaría las medidas necesarias para que sea videofilmada.

Que, asimismo, resulta conveniente invitar a la titular del Ministerio Público Tutelar a presenciar la entrevista.

Por ello, de conformidad con las atribuciones conferidas en la ley 31 y en el reglamento de concursos para magistrados aprobado por Res. CM nro. 160/05,

///



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

///RES. CSEL N° 94 /2008

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E
INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

RESUELVE:

Art. 1ro.: Convocar a la entrevista personal a llevarse a cabo el 11 de junio de 2008 a las 14, en la sede de este Consejo, a los Dres. Jorge Luis Bullorini, César José Galarza, Juan Alberto De Marinis, Raúl Pedro Grigoni, Gregorio Jorge Larrocca, María Susana Seijo, Santiago Roca y Juan Carlos Toselli.

Art. 2do.: Invitar a la Asesora General Tutelar a presenciar la entrevista personal.

Art. 3ro.: Instruir a la Secretaría de la Comisión a fin que adopte las medidas necesarias para la videofilmación de la entrevista.

Art. 4to.: Regístrese, notifíquese, comuníquese al Plenario del Consejo, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese.

RESOLUCION CSEL Nro. 94 /2008


N. Mabel Daniele


Juan Pablo Mas Vélez


María Teresa del R. Moya